

En cumplimiento con el artículo 12 del Decreto de Creación del **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco**, se dieron cita en la Sala de Juntas de la Institución ubicada en Calle Río Mezcalapa No. 106 Col. Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco, siendo las 11:50 horas del día 13 de abril del año dos mil dieciséis, se reunieron los integrantes a fin de celebrar la **I Sesión Ordinaria 2016**, los integrantes del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco. Es importante subrayar que el cargo de la Junta Directiva es honorario y que, en lo sucesivo para la presente, se les denominará a los integrantes, conforme al Decreto de creación del Colegio, cuyos nombres y cargos se relacionan al final de esta acta, en la cual se analizaron y desahogaron los asuntos en los términos siguientes:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum
2. Apertura de Sesión
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
4. Presentación del Acta de la IV Sesión Ordinaria 2015 y de la I Sesión Extraordinaria 2015
5. Seguimientos de acuerdos
6. Asuntos que requieren la aprobación de la Junta Directiva
  - 6.1 Presentación de Presupuesto Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Tabasco.
  - 6.2 Costos de Reproducción de Información.
  - 6.3 Modificación de la Tabla de las Tarifas de Conceptos y Costos de Servicios de Diversas Aportaciones por los Servicios Educativos que Ofrece el Colegio.
  - 6.4 Nombramiento de las Direcciones de Área.  
Validación Nombramiento de la Dirección de Planeación y Dirección Financiera.  
Validación de Nombramiento de Dirección de Plantel.
7. Asuntos de carácter informativo
  - 7.1 Asuntos Académicos.  
Estado que guarda la Educación Media Superior en CECyTE- Tabasco.  
Resultados de la Prueba PLANEA.  
Resultados de la Evaluación del Desempeño Docente.  
Actividades Académicas.
  - 7.2 Asuntos Administrativos y de Gestión.  
Presentación del Comportamiento del Presupuesto en el último trimestre del Ejercicio Fiscal 2015.  
Presentación de informe sobre la Entrega Recepción 2016.  
Estados financieros de los meses octubre-diciembre 2015.  
Estados financieros de los meses enero-febrero 2016.
  - 7.3 Asuntos de Planeación y Evaluación.  
Indicadores de Desempeño.  
Indicadores de Desempeño por Plantel.
  - 7.4 Asuntos de Extensión y Vinculación.
8. Asuntos Generales
9. Lectura y ratificación de acuerdos
10. Clausura de la sesión

*Handwritten signature*

**Desarrollo de la Sesión**

**Nota 1** La Junta Directiva declaró que conforme al pase de lista se encontraron presente 6 de los 7 integrantes en la I Sesión Ordinaria 2016 con derecho a voz y voto del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco; por lo que el Presidente Suplente dio inicio a los trabajos de la presente sesión.

**Acuerdo No.01.01.13.04.2016.R.** La Junta Directiva aprobó, por mayoría de votos, el orden del día presentado para esta I Sesión Ordinaria 2016 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco.

**Nota 2** La Junta Directiva tomó nota de la presentación de las Actas de la IV Sesión Ordinaria 2015 y I Sesión Extraordinaria 2015, al no manifestarse ninguna objeción en su contenido.

**Nota 3** La Junta Directiva tomó nota del informe de seguimiento de los acuerdos generados en sesiones previas.

<b>ACUERDO</b>		
<p><b>Acuerdo No. 07.01.22.03.2013.S.</b> La H. Junta Directiva da por presentado el informe sobre la situación encontrada en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco en la Entrega Recepción 2013. Instruye al Director General a presentar el dictamen que emita la Secretaría de Contraloría en la próxima Sesión Ordinaria y solicite por escrito a la Secretaría de Planeación y Finanzas se reintegre el adeudo pendiente con la institución correspondiente al 1% de incremento salarial de febrero 2012 a marzo 2013.</p>		
No. de Sesión	Avance %	Gestiones Realizadas
II Sesión Ordinaria		<p>La Secretaría de Contraloría aun no emite dictamen sobre la situación encontrada en la Entrega-Recepción.</p> <p>En relación a la solicitud del adeudo de la SEPLAFIN con el Colegio, por concepto de Actualización de tabuladores, ya fue solicitado mediante oficios No.CECYTE/DG/0337/2013 y CECYTE/0338/2013 con fecha 2 de mayo del presente año; estamos en espera de que sean recibidos y sellados, ya que solo se recibieron de manera económica</p>
III Sesión Ordinaria	45%	<p>La Secretaría de Contraloría aun no emite dictamen sobre la situación encontrada en la Entrega-Recepción. Sin embargo, se solicitó mediante oficio No. CECYTE/DG/0604/2013, anexo a este acuerdo, un informe del status de las observaciones encontradas y reportadas a dicha Secretaría. El CECYTE-Tabasco ha realizado las gestiones necesarias, pero hasta la presente fecha la Secretaría de Contraloría aún no envía la información correspondiente.</p> <p>Por lo que ante el pleno del H. Junta Directivo el Presidente Suplente</p>

*A.G.*

*[Handwritten signatures]*

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]*

		solicita el apoyo a los representantes de la Secretaría de Contraloría y de la Secretaría de Planeación y Finanzas para atender el asunto.
<b>IV Sesión Ordinaria</b>	45%	No ha radicado la Secretaría de Planeación y Finanzas el recurso.
<b>I Sesión Ordinaria 2014</b>	45%	<p>El 1% de incremento Salarial se autorizó en el año 2012 con un importe de 1'123,841.95 de los cuales la Federación radicó al Gobierno del Estado \$429,004.61 en Diciembre del Año 2012, quedando como refrendo en el año 2013 ante la Secretaría de Finanzas, ya que ésta lo depositó al Colegio en el mes de abril del mismo año. La parte restante fue depositada a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado en el mes de abril de 2013 por un importe de \$694,837.34 debiendo depositarlo ésta última al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco después del trámite de ampliación de recursos que se realizó ante la Dirección de Gasto Público de la Secretaría de Finanzas, la cual no dio respuesta favorable, ni negativa sobre la Autorización de la ampliación presupuestal por dicho recurso, aun cuando el importe ya estaba depositado a la Secretaría de Finanzas en espera de que fueran liberados a favor del Colegio.</p> <p>Cabe señalar que a la fecha a pesar de la insistencia sobre la ampliación del recurso federal restante antes señalado, seguimos sin obtener respuesta sobre el destino de dichos recursos, y tampoco fue autorizada la parte Estatal que le correspondía al Gobierno cubrir, para cumplir con el Convenio de Coordinación.</p>
<b>II Sesión Ordinaria 2014</b>	45%	<p>Con fecha 28 de marzo de 2014 se giraron a la Secretaria de Planeación y Finanzas los Oficios Núm. CECYTE/DG/0096/2014 y CECYTE/DG/0141/2014 en donde se solicita la Ampliación de Recursos Federales por la cantidad de \$694,837.37 y \$1'123,841.95 correspondiente a la parte que le toca aportar al Estado, por concepto de Actualización de Tabuladores del 1% Autorizado por la federación en el Ejercicio 2012, sin embargo la Secretaria de Planeación y Finanzas a través de la Dirección de Gasto Público no quisieron recibir los oficios en comento, por lo que el 26 de mayo de 2014 se envía el oficio núm. CECYTE/DG/0212/2014 en donde se le solicita al Secretario de Planeación y Finanzas su intervención para que nos permita tramitar nuevamente la ampliación de dichos recursos o en su caso se nos informen el Status en que se encuentran actualmente.</p> <p>Derivado de la petición solicitada en oficio CECYTE/DG/0212/2014 del 26 de mayo de 2014 la Secretaria de Finanzas vía telefónica nos informa que estará abierto el Sistema Alfa para cargar únicamente la ampliación por la cantidad de \$ 694,837.34, mismo que fueron tramitados mediante el oficio núm. CECYTE/DG/0096/2014</p>

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures]*

		de fecha 27 de mayo de 2014, no así la parte que le corresponde aportar al Estado.
<b>III Sesión Ordinaria 2014</b>	<b>50%</b>	Se recibió respuesta de la Secretaría de Planeación y Finanzas mediante oficio No. SPF/AL0915/2014 con fecha 27 de Mayo de 2014, donde se autoriza el recurso federal que quedaba por concurrir por la cantidad de \$ 694,837.34, los cuales fueron depositados a la cuenta del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, el 12 de Agosto de 2014, por medio de orden de pago CE-69 del mismo mes y año. Es importante señalar que en cuanto a la parte que le corresponde al Estado aportar, según convenio de Colaboración no se ha obtenido respuesta alguna sobre los oficios que se han entregado ante las Instancias correspondientes solicitando la ampliación de recursos estatales, por lo que se le solicita mediante oficio No.CECYTE/DG/0376/2014 el estatus en el que se encuentran dichos oficios. La representante de la Secretaría de Planeación y Finanzas solicito al Director General que se presente con la Directora de Gasto Publico para atender con prontitud dicho acuerdo.
<b>IV Sesión Ordinaria 2014</b>	<b>50%</b>	En seguimiento de este punto de acuerdo, se sostuvo una plática con la Lic. María Georgina López Hechem.- Directora General de Programación Presupuestaria de la Secretaria de Planeación y Finanzas del Estado de Tabasco, a la cual asistieron por parte del CECyTE Tabasco el Director de Planeación, el C. Braulio Cruz Jiménez y el C. Moctezuma Hernández Álvarez.- Subdirector del Área de Programación y Presupuesto, en la cual de manera verbal les informo que hasta la fecha no se tiene respuesta a la solicitud de ampliación de recurso estatal para el pago del 1% de actualización de tabuladores del ejercicio 2012, ya que todavía se encuentra en análisis dicha solicitud.
<b>I Sesión Ordinaria 2015</b>	<b>50%</b>	Como resultado de pláticas sostenidas de manera personal entre el C.P. Moctezuma Hernández Álvarez Subdirector de Programación y Evaluación del Cecyte Tabasco, con el nuevo Director General de Programación Presupuestaria de la Secretaria de Planeación y Finanzas M.A.P. Tomas Alamina Aguilar, se nos hizo de conocimiento que se realizará un análisis de todos los recursos con los que no concurrido el estado, para dar respuesta a nuestras solicitudes, posteriormente se nos darán a conocerlas fechas en que se autorizaría subir al programa ALFA dichas ampliaciones.
<b>II Sesión Ordinaria 2015</b>	<b>50%</b>	A la fecha no ha habido avances, debido a que la Secretaria de Planeación y Finanzas no ha autorizado subir al sistema ALFA la ampliación del 1% de actualización de Tabuladores del ejercicio 2012.
<b>III Sesión Ordinaria 2015</b>	<b>50%</b>	En seguimiento de este acuerdo, se giró el Oficio No.CECYTE/DG/0408/2015, con fecha 18 de agosto 2015, signado al Lic. Amet Ramos Troconis Secretario de Planeación y Finanzas del Estado, con atención a la Dirección General de Programación

Handwritten signatures and initials on the right margin of the table, including a large 'X' and several scribbles.

Handwritten signature at the bottom left of the page.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

		Presupuestaria, solicitando Ampliación de Recursos Estatales pendientes de concurrir por un monto de \$1,123,841.95, que corresponden a actualización de tabuladores del 1% de personal de base y confianza, del cual a la fecha no se ha obtenido respuesta oficial.
IV Sesión Ordinaria 2015	50 %	De nueva cuenta se solicitó la ampliación de \$ 1,123,841.95 (Un millón ciento vientos mil ochocientos cuarenta y un pesos 95/100 m.n.) mediante oficio núm. Cecyte/dg/0649/2015 de fecha 05 de noviembre de 2015, el cuál fue recibido por la Dirección General de Programación Presupuestaria de la Secretaría de Planeación y Finanzas, y mismo que posteriormente fue cancelado, con el entendido de que solo autorizarían la ampliación por este concepto correspondiente al ejercicio 2015.
I Sesión Ordinaria 2016	50%	Sin avances significativos en cuanto al dictamen que debe emitir la Secretaría de Contraloría. En cuanto a la solicitud a la Secretaría de Planeación y Finanzas sobre el adeudo pendiente, esta fue atendida mediante los oficios SPF/AL2375/2015 y SPF/AL2376/2015 Quedando debidamente atendido.
<b>Acuerdo pendiente</b>		

**ASUNTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.**

**Presentación de Presupuesto Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Tabasco.**

En cumplimiento con las facultades conferidas en el artículo 8 fracción V del Decreto de Creación de este Colegio, se presenta ante el pleno el presupuesto autorizado para el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Tabasco para el ejercicio fiscal 2016, según oficio SPF/0009/2016 de fecha 1 de enero de 2016, remitido por la Secretaría de Planeación y Finanzas, el cual se integra de la siguiente manera:

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	AUTORIZADO INICIAL
1: RECURSOS FEDERALES	\$ 186,770,929.00
2: RECURSOS ESTATALES	\$ 121,231,892.69
3: INGRESOS PROPIOS	\$ 7,500,000.00
4: OTROS RECURSOS	\$ -
	<b>\$ 315,502,821.69</b>

**Nota:** Del presupuesto Estatal, que nos radica la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Tabasco, nos retiene automáticamente el 3% del impuesto sobre nómina, lo cual la Federación no lo considera como Ministración de recursos al presupuesto, en virtud que no ingresa a las cuentas, solo es un movimiento virtual, no reflejándose en el flujo de efectivo.

La nueva reforma al ISSET, incrementa del 13 al 26% de aportación Patronal, afectando con un 100% de crecimiento el presupuesto de egresos, debido a que el gasto total para el ejercicio 2016, corresponde al importe de \$ 43,379,986.32, presentando un faltante de \$ 11,283,619.80, para el final del ejercicio fiscal.

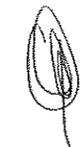
Ejercicio del Presupuesto	Presupuesto de Egresos Autorizado	Presupuesto Vigente (Modificado)
<b>4: INGRESOS PROPIOS</b>	\$ 7,500,000.00	\$ 7,500,000.00
1000: SERVICIOS PERSONALES	\$ 4,125,000.00	\$ 4,125,000.00
2000: MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -	\$ -
3000: SERVICIOS GENERALES	\$ 675,000.00	\$ 1,155,000.00
5000: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 2,700,000.00	\$ 2,220,000.00
<b>5: RECURSOS FEDERALES</b>	\$ 186,770,929.00	\$ 198,652,451.02
1000: SERVICIOS PERSONALES	\$ 177,129,085.30	\$ 189,283,248.54
2000: MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 3,893,694.21	\$ 3,426,279.95
3000: SERVICIOS GNERALES	\$ 5,748,149.49	\$ 5,942,922.53
<b>6: RECURSOS ESTATALES</b>	\$ 121,231,892.69	\$ 143,956,416.93
1000: SERVICIOS PERSONALES	\$ 102,490,048.99	\$ 126,850,628.29
2000: MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 3,893,694.22	\$ 2,269,585.42
3000: SERVICIOS GNERALES	\$ 14,848,149.48	\$ 14,836,203.22
<b>7: OTROS RECURSOS</b>	\$ -	\$ 3,844,116.03
3000: SERVICIOS GNERALES	\$ -	\$ 1,830,750.03
5000: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -	\$ 2,013,366.00
<b>TOTAL</b>	\$ 315,502,821.69	\$ 353,952,983.98

Con fundamento en lo establecido en el Decreto de Creación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, Artículo 8, son facultades de la Junta Directiva, en su fracción V dice:

*"V.- Aprobar los programas y los presupuestos del Colegio, así como sus modificaciones, sujetándose a lo dispuesto en las Leyes Relativas del Estado, y en su caso a las asignaciones de gastos y financiamientos autorizados".*

Por lo anterior, el Director General del Colegio solicitó a la Junta Directiva la aprobación presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2016.



Es por ello que el presupuesto de Egresos 2016 contempla lo siguiente:

**Acuerdo No.02.01.13.04.2016.R.** La Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco aprobó, por mayoría de votos, el **Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2016** por la cantidad de: **\$353,952,983.98** (Trecientos cincuenta y tres millones, novecientos cincuenta y dos mil, novecientos ochenta y tres pesos 98/100 M.N.); integrado por aportación federal de **\$198,652,451.02**; aportación estatal **\$143,956,416.93**, Ingresos propios **\$7,500.000.00**, otros recursos por **\$3,844,116.03**. Recomendando al Director General atender la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y el Acuerdo que establece las medidas de racionalidad, austeridad, ahorro y eficiencia del gasto del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, y demás disposiciones legales y normativas en la materia; debiendo informar a la Junta Directiva sobre la aplicación que se realice durante su ejercicio.

**Acuerdo No.03.01.13.04.2016.R** La Junta Directiva solicitó al Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, se presente en la próxima sesión ordinaria el cierre al ejercicio presupuestal 2015.

**Costos de Reproducción de Información.**

Se solicita la aprobación para el cobro de los "Costos de Reproducción de Información", e incluirlo en los Conceptos de Diversas Aportaciones por los Servicios Educativos que ofrece este Colegio.

Lo anterior de conformidad a lo que dispone la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco en el Capítulo II de las Cuotas de Acceso, en el artículo 147 fracciones I, II y III primer, segundo y tercer párrafo.

*A. G.*

*R*

*A*

*Q*

7

*J*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**COSTO DE REPRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN**

Concepto de Cobro	Porcentaje de Cobro	Cálculo	Total a Cobrar
I. Por la expedición de copia simple	0.01 d.s.m.g.v.	73.04 x 0.01 d.s.m.g.v. = \$0.73 cada foja	\$0.73 por cada foja
<b>II. Por la expedición de copia certificada</b>			
a) Por la primera foja	0.3 d.s.m.g.v.	73.04 x 0.3 d.s.m.g.v. = \$21.92 cada foja	\$21.92 por cada foja
b) Por cada foja subsecuente	0.01 d.s.m.g.v.	73.04 x 0.01 d.s.m.g.v. = \$0.73 cada foja	\$0.73 por cada foja
III. Por cada disco compacto		73.04 x 0.2 d.s.m.g.v = \$14.61	\$14.61 por cada disco compacto
<b>IV. Por cada foja impresa</b>			
a) Tamaño carta	0.02 d.s.m.m.g.v.	73.04 x 0.02 d.s.m.g.v. = \$1.46 cada foja	\$1.46 por cada foja
b) Tamaño oficio	0.03 d.s.m.g.v.	73.04 x 0.3 d.s.m.g.v = \$2.20 cada foja	\$2.20 por cada foja

**Acuerdo No.04.01.13.04.2016.R.** La Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco aprobó, por mayoría de votos, que el Director General realice las gestiones pertinentes ante la Secretaría de Planeación y Finanzas de la entidad, con el propósito de incluir el concepto de Costo de Reproducción de Información Pública, en los catálogos de ingresos aplicables en esta institución y se registren debidamente en la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco.

**Modificación de la Tabla de las Tarifas de Conceptos y Costos de Servicios de Diversas Aportaciones por los Servicios Educativos que Ofrece el Colegio.**

Con base a la circular 220(6)002/16 signada por la Maestra Sayonara Vargas Rodríguez, Coordinadora Nacional de CECYTE, se da a conocer que con fecha 18 de noviembre del 2015 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, las cuales entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2016. Las cuales señalan lo siguiente:

- I. Por el registro de título de técnico o profesional técnico expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional que impartan educación de tipo Medio Superior, así como la expedición de la respectiva cédula profesional, se pagará el 30% del monto que corresponda en término del artículo 185 de las fracciones IV y IX de la Ley Federal de Derechos.

A. G.

R

H

Q

ok

X

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Artículo 185	Importe
Registro de Título de Cédula Profesional para nivel de Técnico o Profesional Técnico.	\$344.00
Compulsa de documento	\$10.00

De acuerdo al Decreto de Creación 0715 que crea este Colegio en su artículo 8, fracción XII, La Junta Directiva tendrá entre sus facultades "Determinar las cuotas que deberán cubrirse por los servicios educativos que proporcionará el Colegio", por lo anterior, solicito a esta H. Junta Directiva la actualización de las tarifas homologadas de acuerdo a la Nueva Disposición Federal correspondientes a los Costos de Servicios y Aportaciones, prestados por este Subsistema, quedando de la siguiente manera:

**Acuerdo No.05.01.13.04.2016.R.** La Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, atendiendo lo dispuesto por la Ley Federal de Derechos, aprobó la actualización del importe de los pagos de Registro de Título y Expedición de Cédula Profesional para nivel de Técnico y Compulsa del Documento; solicitando al Director General realice las gestiones pertinentes ante la Secretaría de Planeación y Finanzas de la entidad, con el propósito de incluir dichas modificaciones en los catálogos de ingresos aplicables en esta institución y se registren debidamente en la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco.

**Nombramiento de las Direcciones de Área.**

**Validación de Nombramientos**

De acuerdo a lo establecido en el Decreto de Creación 0715 en su artículo 8 fracción VII y con el propósito de dar cumplimiento a los lineamientos administrativos, se presenta ante el pleno de esta H. Junta Directiva el nombramiento de la Directores de Área del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco; para su validación.

NOMBRE	PUESTO
L.R.C. Clara Gómez Martínez	Dirección de Planeación
L.A.E. Claudia Leticia Domínguez González	Dirección Financiera

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]*

**Nombramiento de Dirección de Plantel.**

Validación del nombramiento de la Dirección del Plantel No. 12, ubicado en Cerrada de la Barrera S/N Col. Miguel Hidalgo.

NOMBRE	PUESTO
M. A. Trinidad Zubieta Pérez	Directora Plantel 12

**Acuerdo No.06.01.13.04.2016.R.**

La Junta Directiva aprobó, por mayoría de votos, los siguientes nombramientos de los Directores de Área del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco:

NOMBRE	CARGO
L.R.C. Clara Gómez Martínez	Directora de Planeación
L.A.E. Claudia Leticia Domínguez González	Directora Financiera

Así también autorizó el nombramiento de la M. A. Trinidad Zubieta Pérez, como Directora Temporal del Plantel número 12, derivado de la necesidad del servicio, sujeto al debido cumplimiento a la normatividad Constitucional del Artículo 3° y la Ley del Servicio Profesional Docente.

**ASUNTOS DE CARÁCTER INFORMATIVO**

**Nota 4** La Junta Directiva tomó nota del informe presentado por el Director del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, sobre los hechos y resultados de actividades relevantes alcanzadas en el periodo enero – marzo 2016; así como: Actividades Académicas, Asuntos de Planeación y Evaluación (Indicadores de desempeño agosto-diciembre 2015). Actividades de Extensión y Vinculación.

**Nota 5** La Junta Directiva tomó nota de la presentación de los estados financieros, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre 2015 y enero y febrero 2016; a la Secretaría de Planeación y Finanzas, así como a la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado, reservando estas los derechos de revisarlos y determinar lo que hubiera lugar, de conformidad con sus atribuciones.

**ASUNTOS GENERALES**

**Nota 6** El Secretario de la Junta Directiva puso a consideración de los presentes el apartado de asuntos generales para abordar algún tema de interés de los integrantes de este órgano de gobierno.

**Nota 7** El Secretario de la Junta puso a consideración este punto para quienes quisieran exponer algún asunto, presentando el Presidente Suplente, el siguiente Calendario de Sesiones Ordinarias de la Junta Directiva 2016 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco:

Sesiones Ordinarias	Hora	Fecha
II	11:00 - 12:30 horas	Martes 14 de Junio 2016 En la Secretaría de Educación
III	9:00 - 10:30 horas	Martes 6 de septiembre 2016 En la Secretaría de Educación
IV	9:00 - 10:30 horas	Viernes 2 de diciembre 2016 En la Secretaría de Educación

**LECTURA Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS**

**Nota 8** La Junta Directiva tomó nota que el Secretario dio lectura a los acuerdos convenidos en esta I Sesión Ordinaria 2016, los cuales fueron ratificados.

**CLAUSURA DE LA REUNIÓN**

No habiendo otro asunto que tratar, siendo la 14:05 horas del día en que se actúa, se dio por concluida la I Sesión Ordinaria 2016 de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, con fundamento en los Artículos 5, 6, 7, 8 y 9 de la Ley que crea al CECyTE Tabasco, mediante el acuerdo No. 0715 de fecha 19 de Noviembre de 1994, publicado en el Periódico Oficial con la fecha antes mencionada, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Se anexa la lista de firma de conformidad de los asistentes.

Firma de asistencia y de conformidad por los Integrantes  
de la Junta Directiva en los Acuerdos convenidos

CON DERECHO A VOZ Y VOTO:

FIRMA

REPRESENTANTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO

**Mtro. Emilio Alberto de Ygartua y Monteverde**

Subsecretario de Educación Media y Superior, en representación  
del M.D.E. Víctor Manuel López Cruz, Secretario de Educación y  
Presidente de este Órgano de Gobierno

**Mtro. Lisímaco Bastar Merito**

En representación del Lic. Amet Ramos Troconis, Secretario de  
Planeación y Finanzas en el Estado

REPRESENTANTES DEL GOBIERNO FEDERAL

**Lic. Alejandro Fausto Galindo Guerrero**

En representación de la Mtra. Sayonara Vargas Rodríguez,  
Coordinadora de Organismos Descentralizados Estatales de  
CECyTEs

**Lic. Olivia del Carmen Azcona Priego**

Delegada Federal de la Secretaría de Educación Pública en el  
Estado de Tabasco

REPRESENTANTES DEL SECTOR PRODUCTIVO

**L.C.P. Eduardo García Hernández**

Representante del Sector Social

**Lic. Gustavo Andrés García Munguía**

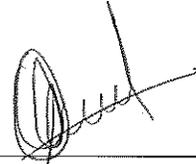
En representación del Lic. Omar Medina Espinoza  
Representante del Sector Productivo de la Región

Firma de asistencia y de conformidad por los Integrantes  
de la Junta Directiva en los Acuerdos convenidos

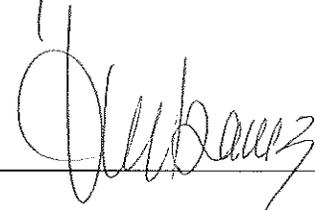
**CON DERECHO A VOZ PERO SIN VOTO**

**FIRMA**

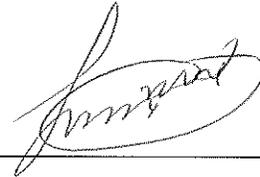
**M. Aud. Cristell del C. de la Torre Madrigal**  
En representación de la L.C.P. y M.A.P. Lucina Tamayo  
Barrios, Secretaría de Contraloría en el Estado



**Mtra. Esmeralda del Rocío Vera Ibáñez**  
En representación del Lic. Julio Ernesto Gutiérrez  
Bocanegra. Subsecretario de Planeación y Evaluación de  
la Secretaría de Educación



**Lic. Jhony Mosqueda Jiménez**  
En representación de Lic. Julio César Santos Puón  
Representante de la Secretaría de Educación Media  
Superior de la SEP.



**SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**Dr. Romel Paredes Cruz**  
Director de Educación Media de la S.E.



**COMPARECE**

**Ing. Andrés Peralta Rivera**  
Director General del Colegio de Estudios Científicos y  
Tecnológicos del Estado de Tabasco.

